

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

45155 *Resolución del Departamento de Sanidad, Sector Zaragoza II, por la que se hace pública la anulación del expediente de material necesario para tratamiento de braquiterapia de baja dosis.*

El Gerente del Sector Zaragoza II, en resolución motivada de fecha 9 de septiembre de 2016, resuelve anular el Procedimiento Abierto 84 HMS/16 convocado para el suministro de Material necesario para tratamiento de braquiterapia, en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, Acuerdo 90/2016, de 8 de septiembre de 2016. El anuncio de licitación se publicó en el BOE núm. 193, de 11 de agosto de 2016.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2016.- José M. Aldámiz-Echevarría Iraurgi, Gerente de Sector de Zaragoza II (P.D. de Gerente del Servicio Aragonés de Salud en Resolución de 27 de enero de 2006 – B.O.A. n.º 19, de 15.02.2006).

ID: A160066329-1